

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 21/04/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 21/03/2025 HASTA 31/03/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chía Activa	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
		META 201	
		NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de los procesos culturales y artísticos del Municipio de Chía	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7658151
CONTRATISTA		MARIA DEL ROSARIO BERMUDEZ ESCOBAR					
PLAZO DE EJECUCIÓN		04 MESES					
FECHA DE CONTRATO		20/03/2025		FECHA DE INICIO	21/03/2025	FECHA TERMINACIÓN	20/07/2025
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$160.000.000		EN LETRAS	CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MC/TE		
ADICIÓN	FECHA			VALOR			VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		21/04/2025	
SOPORTES		Acta de entrega de bien inmueble, soportes de pago servicios públicos, pago Imp. Predial.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Entregar al Municipio el inmueble dado en arrendamiento, o en buen estado de servicio y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por el contratista y el supervisor del contrato. de acuerdo con las características establecidas en la Cláusula Tercera del presente documento.	100%	N/A	Procedió a hacer entrega del inmueble, en las condiciones pactadas en el contrato, el cual se recibió a entera satisfacción.
2. Mantener el inmueble dado en arrendamiento, en buen estado de conservación y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes, en donde se especifique estado de conservación de las áreas	100%	N/A	El contratista cumple con todo lo solicitado desde el inicio del contrato sin presentar ninguna novedad.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
que integran dicho inmueble.			
3. Permitir a la entidad, realizar las adecuaciones necesarias dentro del inmueble, para que sea funcional de acuerdo a la necesidad el servicio, siempre y cuando se entregue en igual o mejores condiciones en las que se entregó, sin que esto genere para el Municipio o para el contratista el reconocimiento o pago de indemnizaciones, pagos por algún concepto o emolumentos adicionales	100%	N/A	N/A No se han llevado a cabo adecuaciones adicionales.
4. Suministrar la copia simple del pago del impuesto predial del inmueble de la presente vigencia (2025), cuando la Secretaría de Hacienda Municipal ponga a disposición de los contribuyentes para el pago correspondiente	100%	N/A	N/A No se han llevado a cabo adecuaciones adicionales.
5. Librar al Municipio de toda perturbación en el uso y goce del inmueble y adelantar las acciones judiciales que sean necesarias para garantizarlo	100%	N/A	El contratista cumple con todo lo solicitado desde el inicio del contrato sin presentar ninguna novedad.
6. Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos, impuestos y demás gravámenes a que haya lugar.	100%	N/A	Se entregó el inmueble totalmente al día de por concepto de servicios públicos y pago de impuesto predial 2025.
7. Permitir al Municipio que en un plazo máximo de quince (15) días calendario, posteriores a la terminación del presente contrato, retire del inmueble todos sus bienes de su propiedad sin que por ello se generen costos adicionales para la entidad por ningún concepto	100%	N/A	N/A
8. Realizar de forma inmediata sobre el inmueble, todas las reparaciones estructurales y locativas necesarias, que se originen por hechos de caso fortuito, fuerza mayor y/o de la mala calidad del inmueble, si fuere el caso para asegurar su uso sin restricciones o amenazas de riesgo; así mismo, los mantenimientos y reparaciones por daños producidos por el desgaste o deterioro normal, vicios ocultos, desastre o daño natural.	100%	N/A	N/A No ha sido solicitada ninguna reparación estructural o locativa producto de algún daño que se haya ocasionado.
9. Informar oportunamente al Municipio sobre toda eventualidad que pueda surgir y que implique retraso o interrupción en la ejecución del contrato.	100%	N/A	N/A No se ha informado al supervisor del contrato respecto de este tipo de eventualidades.
10. Presentar al inicio del plazo establecido las facturas y/o cuentas de cobro del canon de arrendamiento del periodo correspondiente, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, en la plataforma SECOP II, si es el caso.	100%	N/A	Se ha venido cumpliendo con esta obligación.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
11. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas, para aprobación de la Oficina de Contratación a través del SECOP II	100%	N/A	Constituyó la garantía, las cuales fueron aprobadas, previo al inicio del contrato.
12. Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble	100%	N/A	N/A en el periodo.
13. Las demás que por ley o contrato le corresponda.	100%	N/A	N/A en el periodo.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$160.000.000					
VALOR ADICIÓN			\$0					
VALOR TOTAL			\$160.000.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR				% EJECUCIÓN	
1	DE	2	\$80.000.000				50%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$80.000.000				50%	
SALDO POR EJECUTAR			\$80.000.000				50%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2025001556		20/03/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.007	1101	\$160.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9484099479 9484103324	Marzo de 2025 Abril de 2025	SALUD	\$937.600
			PENSIÓN	\$N/A
			ARL	\$0
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Inundación por lluvias mayor a un 50% de las instalaciones.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Expedición o de normas que cambien las condiciones pactas en el contrato de arrendamiento.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fallas en los sistemas que afectan los servicios públicos por un tiempo mayor a 15 días.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fallas o daños estructurales del inmueble.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Devolución del pago anticipado.	20 20	03 07	2025 2025			
Cumplimiento del contrato.	20 10	03 05	2025 2025			

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7658151	CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO BERMUDEZ ESCOBAR		
FECHA DE CONTRATO	20/03/2025	NIT / CC	35.457.421	TELÉFONO	3105634365
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EFAC DE LA CASA DE LA CULTURA ALBERTO LLERAS CAMARGO.				
FECHA DE EVALUACIÓN	21/04/2025	PERIODO EVALUADO DEL	21/03/2025	AL	31/03/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7658151	CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO BERMUDEZ ESCOBAR		
FECHA DE CONTRATO	20/03/2025	NIT / CC	35.457.421	TELÉFONO	3105634365
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EFAC DE LA CASA DE LA CULTURA ALBERTO LLERAS CAMARGO.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	2	DEL	21/03/2025	AL	31/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.007	1101	\$160.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9484099479 9484103324	Marzo de 2025 Abril de 2025	SALUD	\$937.600
		PENSIÓN	\$ N/A
		ARL	\$0
TOTAL			\$937.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 21 DÍAS DEL MES Abril DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.